

**Asamblea General**

Distr. general
2 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 155 del programa

**Financiación de la Misión de Estabilización
de las Naciones Unidas en Haití****Destino final de los activos de la Misión de Estabilización
de las Naciones Unidas en Haití****Informe del Secretario General***Resumen*

El presente informe contiene información detallada sobre el destino final de los activos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Los activos de la Misión, cuyo valor de adquisición total ascendía a 150.922.600 dólares, se enajenaron el 30 de junio de 2018.

**Destino final de los activos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas
en Haití al 30 de junio de 2018**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo de activos</i>	<i>Valor de adquisición</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Valor residual</i>
Grupo I: activos transferidos a otras misiones de mantenimiento de la paz o temporalmente en depósito en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)	102 919,8	68,2	29 107,7
Grupo II: activos enajenados en la zona de la Misión			
Activos vendidos	17 523,5	11,6	1 422,3
Grupo III: activos dados de baja en libros y activos perdidos	23 572,2	15,6	3 055,5
Activos donados al Gobierno de Haití	6 907,1	4,6	997,9
Total	150 922,6	100,0	34 583,4

La medida que deberá adoptar la Asamblea General se indica en el párrafo 14 del presente informe.



I. Introducción

1. El mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución [1542 \(2004\)](#). En su resolución [2350 \(2017\)](#), el Consejo prorrogó el mandato por un último período hasta el 15 de octubre de 2017. En la misma resolución, el Consejo decidió que el componente militar de la MINUSTAH se redujera gradualmente durante el período final de seis meses y que su retirada plena de Haití se produjera a más tardar el 15 de octubre de 2017. El Consejo solicitó también al Secretario General que comenzara a reducir gradualmente las tareas de la Misión, velando por que se definieran las funciones esenciales y se mantuviera la capacidad de apoyo adecuada, y solicitó a la MINUSTAH que asegurara una transición responsable a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

2. En el presente informe se consigna información detallada sobre el destino final de los activos de la MINUSTAH al 30 de junio de 2018, decidido con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5.14 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como información sobre los activos donados al Gobierno del país receptor de conformidad con la regla 105.23 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

II. Activos donados al Gobierno de Haití

3. La donación de activos se llevó a cabo a lo largo del período del mandato y en la transición a la MINUJUSTH. A ese respecto, en la regla 105.23 e) del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se dispone, entre otras cuestiones, que un órgano de revisión puede determinar que redunde en beneficio de las Naciones Unidas donar los bienes de que se trate a una organización intergubernamental, un Gobierno, un organismo estatal o una organización sin fines de lucro.

4. A raíz de la evaluación que realizó un grupo de trabajo liderado por la Representante Especial del Secretario General, la MINUSTAH decidió donar al Gobierno de Haití y a organismos gubernamentales una serie de activos con un valor de adquisición total de 6.907.100 dólares (valor residual correspondiente de 997.900 dólares), lo que representaba el 4,6 % del valor de adquisición total de los activos de la Misión, que ascendía a 150.922.600 dólares (valor residual correspondiente de 34.583.400 dólares).

5. La decisión de donar resultó útil para enajenar activos y permitió a la MINUSTAH devolver la mayoría de sus locales durante el período previsto en el mandato y lograr que la transición a la MINUJUSTH se llevara a cabo de manera satisfactoria y responsable.

6. En el cuadro 1 figura un resumen de los activos que se decidió donar al Gobierno y a los organismos gubernamentales. Los activos entregados al Gobierno corresponden a diversos tipos de equipo y a edificios prefabricados que quedaron en los terrenos y locales devueltos al Gobierno.

Cuadro 1
Activos donados al Gobierno de Haití
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor de adquisición</i>	<i>Valor residual</i>
Equipo de alojamiento	10,2	2,7
Equipo de comunicaciones	3,8	1,1
Equipo de procesamiento de datos	317,9	85,3
Generadores	732,1	387,1
Equipo médico	105,1	14,9
Equipo vario	1 468,8	311,0
Tanques de gasolina y equipo de medición	376,3	24,7
Edificios prefabricados	1 530,5	160,7
Equipo de refrigeración	2,0	0,3
Equipo automovilístico	2 350,0	8,9
Depósitos de agua y tanques sépticos	10,4	1,2
Total	6 907,1	997,9

III. Clasificación y enajenación de los activos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

7. El proceso de liquidación de los activos de la MINUSTAH se llevó a cabo de conformidad con los siguientes principios y políticas, enunciados en el párrafo 5.14 del Reglamento Financiero:

a) El equipo en buenas condiciones que se ajuste a las normas establecidas de estandarización o que se considere compatible con el equipo existente se enviará a otras operaciones de mantenimiento de la paz o quedará en depósito hasta ser utilizado para poner en marcha futuras misiones;

b) El equipo que no se necesite para operaciones actuales o futuras de mantenimiento de la paz podrá ser enviado a otras actividades de las Naciones Unidas financiadas con cuotas siempre que se demuestre la necesidad de esa clase de equipo;

c) El equipo que no se necesite para operaciones actuales o futuras de mantenimiento de la paz o para otras actividades de las Naciones Unidas financiadas con cuotas, pero que pueda servir para las operaciones de otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales u organizaciones no gubernamentales se venderá a esos organismos u organizaciones;

d) Todo el equipo o los bienes que no se necesiten o de los que no pueda disponerse de conformidad con los apartados a), b) o c) *supra* o que se hallen en malas condiciones se pondrán a la venta de conformidad con los procedimientos aplicables a otro tipo de equipo o bienes de las Naciones Unidas.

8. Los activos de la MINUSTAH, cuyo valor de adquisición total al 30 de junio de 2018 era de 144.015.500 dólares, se clasificaron en las 16 categorías siguientes: equipo de alojamiento, equipo de comunicaciones, equipo de procesamiento de datos, equipo de fortificación de campaña, generadores, equipo médico, equipo vario, equipo de observación, equipo de oficina, tanques de gasolina y equipo de medición, edificios prefabricados, equipo de refrigeración, equipo de seguridad, equipo automovilístico, equipo de depuración de agua, y depósitos de agua y tanques

sépticos. En consonancia con la regla 105.23 e), los activos donados, cuyo valor de adquisición total ascendía a 6.907.100 dólares, se clasificaron en las mismas categorías.

9. Todos los activos fueron enajenados durante la transición a la MINUJUSTH, antes del 15 de octubre de 2017.

10. En el cuadro 2 figura un resumen del destino final de todos los activos.

Cuadro 2

Destino final de los activos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo de activos	Valor de adquisición	Porcentaje	Valor residual
Grupo I: activos transferidos a otras misiones de mantenimiento de la paz o temporalmente en depósito en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)	102 919,8	68,2	29 107,7
Activos transferidos a la MINUJUSTH	102 082,5	67,6	29 025,1
Activos transferidos a otras entidades de las Naciones Unidas	837,3	0,6	82,6
Grupo II: activos enajenados en la zona de la Misión			
Activos vendidos	17 523,5	11,6	1 422,3
Grupo III: activos dados de baja en libros y activos perdidos	23 572,2	15,6	3 055,5
Activos donados al Gobierno de Haití	6 907,1	4,6	997,9
Total	150 922,6	100,0	34 583,4

11. El grupo I abarca los activos que, según se consideró, respondían a las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz o de las actividades de las Naciones Unidas financiadas con cuotas. Los artículos de este grupo, cuyo valor de adquisición era de 102.919.800 dólares (valor residual correspondiente de 29.107.700 dólares) y que representan el 68,2 % del valor de adquisición total de los activos, se han transferido a la MINUJUSTH y a otras operaciones de mantenimiento de la paz y oficinas de la Secretaría.

12. El grupo II incluye los activos enajenados a nivel local, con un valor de adquisición total de 17.523.500 dólares (valor residual correspondiente de 1.422.300 dólares) que representa el 11,6 % del valor de adquisición total de los activos, como se representa en el cuadro 3. Comprende los activos vendidos en licitación pública a organismos de las Naciones Unidas, empresas privadas y particulares. La suma de 4.621.500 dólares, que representa el producto de las ventas, consignó en la partida de ingresos varios de la MINUSTAH. Esa cantidad comprende las sumas de 993.900 dólares, que se comunicó a la Asamblea General en el contexto del informe sobre la ejecución del presupuesto para el período 2016/17 ([A/72/689](#)), y 3.627.600 dólares, que se comunicó a la Asamblea en el contexto del informe sobre la ejecución del presupuesto para el período 2017/18 ([A/73/621](#)). Además, se consignó la suma de 190.500 dólares en la partida de ingresos varios de la MINUSTAH por la venta de chatarra al término del proceso de baja en libros de los activos del grupo III, como se describe a continuación.

Cuadro 3

Venta de los activos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor de adquisición</i>	<i>Valor residual</i>	<i>Valor de venta</i>
Venta comercial	17 270,2	1 319,0	4 538,3
Venta a organismos de las Naciones Unidas	253,3	103,3	83,2
Total	17 523,5	1 422,3	4 621,5

13. El valor de adquisición de los activos del grupo III asciende en total a 23.572.200 dólares, suma que representa el 15,6 % del valor de adquisición total de los activos, cuyo valor residual correspondiente es de 3.055.500 dólares. Los activos se dieron de baja en libros debido al desgaste normal y la obsolescencia o porque eran excedentarios o su reparación era antieconómica. Además, algunos activos se dieron de baja en libros a causa de las pérdidas debidas a factores externos e imprevistos (véase el cuadro 4).

Cuadro 4

Activos dados de baja en libros y activos perdidos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor de adquisición</i>	<i>Valor residual</i>
Desgaste normal y uso previsto durante la vida útil	9 852,8	1 027,3
Obsolescencia	6 019,5	1 078,7
Excedente	508,3	196,2
Reparación antieconómica	4 700,6	361,8
Accidentes y daños a vehículos	610,8	60,3
Accidentes y daños a artículos distintos de vehículos	1,3	0,5
Equipo defectuoso	199,1	63,8
Acto hostil	18,4	–
Discrepancias en el inventario	150,8	32,4
Desastre natural	284,4	16,5
Robo	443,7	34,1
Subtotal	22 789,7	2 871,6
Activos perdidos	782,5	183,9
Total	23 572,2	3 055,5

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

14. Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe.